

Citizen security management and use of technology in a Peruvian district municipality

Carlos Enrique Salazar García, Master¹ , Luis-Rolando Alarcon-Llontop, Doctor² , Victoria Amanda Alban Villarreyes, Master³ 

¹Universidad César Vallejo, Perú, csalazarga@ucvvirtual.edu.pe

²Universidad Privada del Norte, Perú, luis.alarcon@upn.edu.pe ³Universidad César Vallejo, Perú, albanvv@ucvvirtual.edu.pe

*Abstract– The study sought to associate the administration of citizen security and the use of technology in a district municipality in Peru to 2023. The research was basic descriptive, positivist paradigm, quantitative approach, non-experimental, cross-sectional and simple correlational. It operated on a population of 150 citizen security workers and 108 as a sample, all from a district municipality. The survey technique and two questionnaires were applied as instruments, validated and subjected to reliability tests. The results pointed to a low-level correspondence between the variables with maximum values of 70.3% maximum and 75% in total and average levels of 16.67% maximum and 25% in total, a possible associativity that was later verified with the Spearman's rho statistic ($r_s = 0.729^{**}$, Sig. = ,000), which proved a positive and significant correlation, something that was also certified in the correlations of the first variable and each of the dimensions of the second. It is concluded that both variables run in the same direction with an interesting strength. The theoretical basis and antecedents had not previously proven this associative relationship but provide an important foundation for local governments in Peru and the region to integrate both concepts-practices -citizen security and use of technologies- to improve management and control of cities in order to minimize crime and delinquency within the framework of citizen security being a human right, a public good and a condition for sustainable development, among other things.*

Keywords- Citizen security, Use of technology, Municipality.

Administración de seguridad ciudadana y uso de tecnología en una municipalidad distrital peruana

Carlos Enrique Salazar García, Master¹, Luis-Rolando Alarcon-Llontop, Doctor², Victoria Amanda Alban Villarreyes, Master³

¹Universidad César Vallejo, Perú, csalazarga@ucvvirtual.edu.pe

²Universidad Privada del Norte, Perú, luis.alarcon@upn.edu.pe

³Universidad César Vallejo, Perú, albanvv@ucvvirtual.edu.pe

Abstract– *El estudio buscó asociar la administración de la seguridad ciudadana y el uso de la tecnología en una municipalidad distrital de Perú a 2023. La investigación fue básica de nivel descriptiva, paradigma positivista, enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional simple. Operó sobre una población de 150 trabajadores de seguridad ciudadana y 108 como muestra, todos de una municipalidad distrital. Se aplicó técnica de encuesta y dos cuestionarios como instrumentos, validados y sometidos a confiabilidad. Los resultados apuntaron a una correspondencia en niveles bajos entre las variables con valores máximos de 70,3% máximo y 75% en total y niveles medios de 16.67% máximo y 25% en total, asociatividad posible que luego se comprobó con el estadístico de rho de Spearman ($rS = 0,729^{**}$, Sig. = ,000) que probó correlación positiva y significativa, algo que se certificó también en las correlaciones de la primera variable y cada una de las dimensiones de la segunda. Se concluye que ambas variables corren en la misma dirección con una fuerza interesante. La base teórica y los antecedentes no habían probado antes dicha relación asociativa, pero disponen importante fundamento para que los gobiernos locales del Perú y la región integren ambos conceptos-prácticas -seguridad ciudadana y uso de las tecnologías- para entre otros puntos mejorar gestión y controlar las ciudades de cara a minimizar delitos y criminalidad en un marco de ser la seguridad ciudadana derecho humano, bien público y condición de desarrollo sostenible.*

Palabras clave- Seguridad ciudadana, Uso de la tecnología, Municipalidad.

I. INTRODUCCIÓN

Una definición inicial para entrar en los predios de la seguridad ciudadana es la que hace casi dos décadas ofrecía el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros” [1]. Aunque ya encerraba una perspectiva de desarrollo humano, el tiempo y los complejos contextos en que se mueve realmente el concepto fueron ordenando tres dimensiones para entender mejor la vastedad de lo que hoy se entiende por seguridad ciudadana: 1) derecho humano

derivado, 2) bien público esencial y 3) condición para el desarrollo sostenible [2].

Esa misma perspectiva sobre la concepción de seguridad ciudadana que reconoce sus complejidades, retos y entramados sociales, ha llevado a que progresivamente se conciba su praxis de una manera más integral; por ejemplo, con un énfasis en la prevención y un anclaje en lo territorial, lo que ha permitido que el tema de la seguridad ciudadana se introduzca en la agenda pública desde las dimensiones señaladas por PNUD asumiendo una naturaleza, además, multidimensional [3]. De hecho, la dimensión de bien público, confiere a la seguridad ciudadana características distintivas: 1) multicausalidad, 2) territorialidad y 3) intersectorialidad, todas estas con implicaciones en la gestión institucional apropiada para su manejo [2].

Así pues, diversos autores han destacado las relevancias de la seguridad de la ciudadanía: es básica tanto para un adecuado progreso democrático y humano, como un privilegio que encamina al ser humano en el avance físico y social [4]. Depende -nunca es excluyente- del cooperar de varias entidades (gobierno, la sociedad civil, fuerzas del orden, etc.), y buscando fortalecerla, se sancionan leyes que contemplan argumentos de denuncias, sanciones, restricciones a la libertad y más [5]. La inseguridad ciudadana, su opuesto, campea y prospera en donde impera el desorden y se sufre descuidos [6]. Se presenta entre carencias sociales y como demanda pública es identificada por el estado puesta en agenda nacional [7]. Se evidencia la inseguridad ciudadana en la adaptación de los ciudadanos de vivir en un clima de miedo e incertidumbre [8].

A. Enfoques y modelos para la seguridad ciudadana

La seguridad de la ciudadanía puede ser abordada como práctica desde diversas perspectivas. Está el enfoque Multidimensional, que reconoce su complejidad como fenómeno resultante de la interacción de factores sociales, económicos, políticos y culturales, y que aspira no sólo a la erradicación de delitos, sino también al establecimiento de condiciones que promuevan el bienestar [9]. El Enfoque de Derechos Humanos, que no parte de un derecho sancionado en sí, que destaca la importancia de que las praxis de seguridad

ciudadana respeten los derechos humanos todos, con énfasis en la protección de los derechos individuales y la prevención de abusivo accionar policial y otras fuerzas del orden [10]. El Enfoque Basado en Evidencia que propone la recopilación y análisis de data de cara a identificar intervenciones eficaces, y así fundamentar las políticas de seguridad ciudadana en evidencia empírica a fin de maximizar su impacto. Aunque distintos, los enfoques pueden complementarse para un más integral y efectivo abordaje de la seguridad ciudadana [11].

Paralelamente, la base teórica destaca dos modelos importantes en el ámbito pragmático – técnico de la seguridad ciudadana. El llamado Modelo Comunitario enfatiza en la participación activa de los actores de una comunidad en la identificación y resolución de sus propios problemas de seguridad pública, resaltando la colaboración fuerzas policiales - ciudadanía en vista de mejorar la seguridad local [12g]. El segundo modelo, conocido como Modelo de Prevención Situacional focaliza en cambiar en un entorno determinado las condiciones ambientales y situacionales de manera positiva para reducir las oportunidades delictivas y violentas. Parte de la idea central de diseñar seguros contextos que desalienten, frustren, las actividades delictivas [13].

Como fuere, preocuparse por la seguridad ciudadana no es baladí. Centrándonos sólo en la región, América Latina sigue siendo -hoy por hoy- la región más violenta del mundo: con sólo el 9% de la población total del planeta concentra el 33% de los homicidios del mundo. Los homicidios no se comportan homogéneamente: en los cuatro últimos años hay naciones latinoamericanas donde existen incrementos: Ecuador, Chile, Colombia, República Dominicana, Costa Rica y otros que conocen de reducciones: Brasil, El Salvador, Honduras y Guatemala. La tasa de homicidios de Centro América y República Dominicana se ubicó por debajo de la tasa de Latinoamérica y el Caribe por primera vez en 2021, pero volvió a situarse por encima de esta en 2022 [14].

A nivel nacional ya, para 2019, el Perú se ubicaba como el tercer país con mayores índices de inseguridad en Latinoamérica. Durante los años siguientes, para 2020 y 2021, la crisis de inseguridad ciudadana se intensificaba afectada por la pandemia global que supuso el Covid-19, que trajo consigo pérdidas de fuentes de trabajo, despidos, deserción académica y más lastres [15]. Las propias calles espentan en los ciudadanos datos duros y fríos: durante el segundo semestre del año 2020, los pobladores mayores a 15 años de zonas urbanas peruanas confesaron haber sido víctimas de hechos delictivos en un rango del 21.5%, mientras que para 2021 se experimentó una leve caída, al 18.3%, para 2022 se volvió a subir incrementándose en el 22.4%; en tres años una media de casi un quinto de la población [16].

Y no es que el estado esté ante esta cruda realidad de brazos cruzados. El gobierno central peruano implementó un Plan Nacional de Seguridad de la Ciudadanía que debió cumplirse para el periodo 2019 - 2023; pero -a decir de los entendidos- su ejecución no logró de lejos el impacto esperado. En un marco en que los gobiernos alcanzan los planes de seguridad ciudadana y las fuerzas policiales los

ejecutan, en una fórmula reduccionista, se destaca la urgencia de colaborar y coordinar mejor a nivel interinstitucional, interseccional e integral [17]. El pobre interés de los ciudadanos para realmente involucrarse en los temas públicos y en su convivencia pacífica, antítesis de la violencia- debilita en el Estado sus planes y esfuerzos, de por sí limitados. La inseguridad ciudadana, de ese modo, se ha convertido en un problema público, y se antojan insuficiente las medidas echadas a andar por el gobierno [18].

Con estos nada halagüeños datos para la región y el país, y en un marco en que los delitos se fraccionan y recrean (homicidios, feminicidios/femicidios, personas desaparecidas, extorsión, etc.), en lo que además la estela de la pandemia del Covid-19 ha dejado su negativa impronta en el tema, en que hay transiciones de gobierno con ajustes en las políticas públicas y prioridades varias, así como estrechez fiscal e incertidumbre por restricciones, se puede arribar a que persisten desafíos muy cercanos como complejos de seguridad ciudadana que atender de modo creativo y contundente [14].

B. El auxilio de las tecnologías

En términos de la planificación, administración y gestión de la seguridad ciudadana, un aspecto que a nivel foráneo ha ganado terreno en los últimos años radica en el uso de la tecnología como herramienta estratégica para elevar sus niveles de garantía de derecho humano, bien público y condición de desarrollo sostenible. Tanto diversas políticas públicas como fuerzas de seguridad han ido incorporado innovaciones tecnológicas centradas en el objetivo de mejorar la eficacia en la prevención, reducción y eventual erradicación de delitos, violencias y criminalidades que socavan las bases de la seguridad ciudadana [19].

Las ciudades inteligentes lo son precisamente merced a la adopción de las tecnologías, lo que las ha cambiado, bajo la prioridad política de garantizar que la comunidad sea segura. Antes cámaras de vigilancia para “observar” personas, ahora sistemas de visualización envolvente, configuran recursos de ayuda a la policía para el control ciudadano [20]. Es tecnología que se perfecciona día a día al integrar funciones que faculta la inteligencia artificial (IA). Se suman herramientas de información geográfica que gestionan y analizan datos espaciales, en una aplicación versátil y multidisciplinaria, sistemas que permiten trazar mapas de delito [21]. En un ecosistema tecnológico cada vez más versátil y potente, dispositivos de rastreo, software de mapeo de delitos, análisis predictivo en zonas críticas, mejora sustancialmente la recopilación de evidencias y comunicación entre oficinas del gobierno y comunidad [22]. Empero, aun con sus beneficios, el automatizar decisiones superando el juicio humano, se pueden perder parámetros contextuales del delito. [23]. Contar con recurso humano capacitado ante esos contextos se torna fundamental [24].

La literatura, a nivel internacional, da cuenta de estudios que cubren el tema de la seguridad ciudadana no necesariamente en cruce con las tecnologías. Se ha evaluado la percepción de amenaza asociada con la seguridad en España

según el origen étnico de la inmigración [25]; se ha analizado las consecuencias de la estrategia colaboracionistas en seguridad adoptada por las administraciones gubernamentales chilenas [26]; se ha proporcionado orientación para la prevención del delito en áreas urbanas de un sector de Barcelona, con énfasis en participación comunitaria [27]; se han planificado jornadas virtuales para la seguridad de los ciudadanos, en consonancia a la base legal del Ecuador [28]; y se ha presentado el prototipo de alerta inteligente para una comunidad mexicana, con capacidad de que en casos de emergencia envíe alertas vía una aplicación para equipos móviles [29].

A nivel del Perú, se ha propuesto un plan estratégico integral cuyo objetivo fue encumbrar los niveles de seguridad en Chiclayo, capital de la región Lambayeque [17]; se ha comprobado la correlación entre la junta de vecinos y la inseguridad pública en la urbanización Santa María del Pinar en Piura [30]; se ha establecido la dependencia entre seguridad ciudadana y administración del liderazgo de las autoridades de un municipio distrital de Lima [15]; se ha estudiado la conexión entre la comunicación de gobierno y las políticas de seguridad en el Municipio de Lima [31]; se ha identificado la relación colaboración de la ciudadanía y seguridad de los ciudadanos de Chiclayo provincia [18]; se ha correlacionado la gestión del municipio y la seguridad ciudadana de un distrito del interior [32]; y se ha determinado relación entre programas de precaución y seguridad de ciudadanos en el distrito azucarero de Pomalca, en Chiclayo [33].

Aunque en tanto tecnologías, las experiencias con aplicaciones móviles [34] [35], videovigilancia [36] [37], drones [38] [39] e internet de las cosas (IoT) [40]. estén individual o combinadamente ya al servicio de la seguridad ciudadana, lo es -en general- en realidades distantes a las nuestras todavía. Y se observa una ausencia preocupante de estudios que en específico cubran correlacionar asociativamente el uso de la tecnología y la administración de la seguridad ciudadana más aun en el ámbito de municipalidades distritales del Perú.

Esta brecha en la investigación de dichos fenómenos subraya la importancia de este estudio, que se propone determinar la asociación simple entre la administración de la seguridad ciudadana y el uso de la tecnología en una municipalidad distrital de Piura, Perú, a 2023. Y con tres objetivos específicos -cruzando la primera variable con cada una de tres dimensiones de la segunda: 1) adopción y cobertura tecnológica, 2) capacitación y aplicación de tecnología y 3) calidad y disponibilidad de la información- contestar al problema: ¿Cómo se asocia la administración de seguridad ciudadana y el uso de tecnología en dicha municipalidad distrital? Se parte de la hipótesis positiva: La asociación entre la administración de la seguridad ciudadana y el uso de la tecnología en una municipalidad distrital de Piura, Perú, a 2023 es positiva y alta.

Se justifica esta incursión en la perspectiva epistemológica asumida sobre las bases teóricas abordadas desde el enfoque del "positivismo", que se sustenta en que al

conocimiento científico se arriba tras observación y experimentación. En este caso, resultará un nuevo conocimiento científico tras examinar cómo la seguridad ciudadana tras aplicar tecnologías per se ofrecerá datos empíricos para su discusión, evaluación y eventual toma de decisiones en la precaución de los delitos, criminalidad, sentido de bienestar y otras esferas de la seguridad ciudadana que les compete asumir -aunque no sólo a ellas- a las instancias del gobierno si atendemos el enfoque territorial del tema en cuestión.

II. METODOLOGÍA

Ya que buscó optimizar la comprensión sobre un fenómeno en específico y sus circunstancias, sin aspiraciones directamente aplicativas aún, esta investigación corresponde a la tipología general de básica [41]. Se estructura desde el paradigma positivista, pues concibe la realidad social estudiada como "real", conocible, con el fin de llevar a resultados entendidos como "ciertos" [42]. Se corresponde con un enfoque cuantitativo toda vez que sus resultados pueden ser cuantificados para posibilitar proyectar, generalizar o determinar relaciones entre poblaciones vía manejo estadístico a partir de una muestra [43]. Su diseño fue no experimental en razón de que no se maniobró intencionalmente las variables, sino apenas fueron observadas por los investigadores [44], y siguió un corte transversal descriptivo, ya que se abordó el objeto de estudio mediante la descripción externa en un momento determinado [43]. Fue correlacional asociativo o correlacional simple ya que evaluó la relación de variables definidas empleando correlación estadística, sin tomar en cuenta otras variables externas, de cara a posibilitar la deducción, para establecer el vínculo entre las variables [45].

La unidad de análisis fue cada uno de los trabajadores de la oficina de seguridad ciudadana en un municipio distrital del interior de Perú. La población fue de los 150 trabajadores de la unidad de la referida entidad; de ellos 144 ofician como agentes de serenazgo (participan directamente de las labores de seguridad ciudadana en calles del distrito) y seis laboran como administrativos (participan indirectamente de las labores de seguridad desde tareas de gestión y derivadas). Tras un muestreo aleatorio simple, en que todos los elementos de la población tuvieron la oportunidad de participar, y usando la fórmula estándar para poblaciones finitas, se llegó a una muestra de 108 informantes.

Los participantes cumplieron los criterios de inclusión: 1) acceder a participar de manera voluntaria, 2) estar en pleno ejercicio de funciones y 3) y firmar un consentimiento informado. Fueron criterios de exclusión: 1) estar en periodo vacacional, de licencia o similar; 2) ser sujeto con la entidad a proceso disciplinario, administrativo o judicial y 3) no ser factiblemente localizable.

En correspondencia al enfoque cuantitativo asumido, la técnica escogida para acceder a los datos fue la encuesta, válida para acceder a información de manera masiva, anónima, con el fin de conseguir datos de las tendencias y

comportamientos de los encuestados en relación con el fenómeno bajo estudio [46]. El instrumento usado fue el cuestionario, herramienta que comprende un paquete de preguntas planteadas en busca de obtener información sobre la o las variables que se quiere [44], y en cuya elaboración se suele verter tanto la experiencia del investigador como su sentido común [47]. Para este caso, en tanto se evaluaron dos variables, se utilizaron dos cuestionarios -uno dirigido a cada cual- con preguntas cerradas y de respuesta en escala ordinal de Lickert de 12 preguntas cada cuestionario. La aplicación fue entre el 16 al 19 de diciembre de 2023.

Los instrumentos recogen cada uno el sentido conceptual de cada variable: el de Administración de la seguridad ciudadana tomó los preceptos de Luque, Payá, & Arenas, (2023) [48]; que se resolvió operativamente en tres dimensiones: 1) Planificación y coordinación, 2) Rapidez y efectividad de la respuesta y 3) Percepción ciudadana y confianza en la autoridad edil, construidas respectivamente sobre las bases conceptuales de Bardales & Montes (2022) [49], Gonzales & Bardales (2020) [50] y Téllez & Ramírez (2022) [51]. El instrumento sobre Uso de tecnología se construyó bajo las fuentes de Concha et al (2021) [52], que a nivel operativo consideró las dimensiones de: 1) Adopción y cobertura tecnológica 2) capacitación y aplicación de tecnología y 3) calidad y disponibilidad de la información, se erigieron teniendo en cuenta los aportes teóricos de Hill y otros (2022) [23], Camarena (2022) [24] y PNUD. (2020) [2], en ese orden.

Los instrumentos fueron sometidos a pruebas de validez y confiabilidad. Para lo primero se cumplió con operar validación de contenido a cargo de tres especialistas en las materias (dos magísteres en gestión pública y un magister en administración y gerencia gubernamental); y se proyectaron validez de criterio y validez de constructo, en virtud de que -respectivamente- los instrumentos recogían similitudes con pares previos y las variables se erigían sobre base teórica actual y vigente. Para lo segundo, ambos instrumentos pasaron por pruebas pilotos sobre 15 informantes, y exámenes de confiabilidad, de consistencia interna por Alfa de Cronbach, y que dieron índices de aprobado muy altos: 0.797 para el instrumento sobre seguridad ciudadana y 0.846 para el instrumento sobre uso de tecnología.

El procedimiento metodológico general que se cumplió siguió una pauta de la entidad académica que auspició la investigación [53] y que reconoce tres fases: 1) *Modo de recolección de datos*, que supuso elección de técnica y diseño de instrumentos (encuesta y cuestionarios) y someter estos últimos a pruebas de validez y confiabilidad, disponer en número suficiente para aplicar más adelante a los 108 informantes una vez hechos los contactos verbales previos con jefes del área de la entidad primero y con cada informante después; 2) *Manipulación de variables*, además de las pruebas referidas se siguió riguroso autocontrol en tanto a aspectos éticos, y cumplir las agendas y formalismos de la aplicación de los dos cuestionarios, lo más posible; y 3) *Coordinaciones institucionales*: de orden formal, mediante la presentación de

solicitud escrita y la espera de la respuesta respectiva de la autoridad competente, el alcalde distrital.

El análisis de datos, en tanto se trató de una investigación correlacional asociativa, comprendió una previa prueba de normalidad de datos, siguiendo el estadístico de Kolmorov (por el número de datos comprometidos). La prueba determinó no normalidad de datos, con lo cual, los estadísticos inferenciales de correlación siguieron las fórmulas de rho de Spearman, pertinentes para el caso en estudios bivariados (de entre otras técnicas que no se ajustaban: Pearsson, Tau de Kendall y Chi Cuadrado para variables categóricas o el análisis de correspondencia simple). No se acudió a técnicas para investigaciones correlacionales causales ni predictivas, dado el carácter asociativo simple del estudio. En sí, de cara a obtener respuestas para cada objetivo trazado se presentaron tablas cruzadas primero y tablas de correlación después, éstas para contrastar hipótesis. De la lectura combinada y complementaria de ambas se obtuvieron resultados, que permitieron su respectiva discusión y el pase a conclusiones.

Los aspectos éticos que se respetaron fueron los propuestos por la entidad académica en que se dio el estudio [53]: 1) Beneficencia, toda vez que la investigación con sus resultados aspira a hacer un bien a una comunidad ya identificada alcanzando datos relevantes sobre dos fenómenos que se asocian para el particular y que su gobierno local y otros actores comprometidos puedan servirse de ellos para toma de decisiones de mejora. 2) No maleficencia, en la medida que el estudio no pone en riesgo ningún aspecto de los sujetos participantes o no participantes, estando exento de toda posibilidad de hacer el mínimo daño a nadie. 3) Justicia, ya que se parte de abordar en principio un tema que como se ha argumentado tiene connotaciones de derecho humano, bien público y desarrollo sostenible, y mueve el sentido de la investigación que los aportes, aunque básicos, nos acerquen a esas metas. Y 4) Autonomía, en dos planos: uno correspondiente al equipo de investigadores, y otro referido a los sujetos informantes, bajo una misma consigna que fue la que nadie obligó a unos u otros formar parte del estudio.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se plantearon los resultados a partir del objetivo primordial: Determinar la asociación entre la administración de la seguridad ciudadana y el uso de la tecnología en una municipalidad distrital de Perú, a 2023. A partir primero de tablas cruzadas, se aproximó una concordancia en niveles bajos y medios entre las variables citadas con puntuaciones de 75% total y 70,37% máximo, en bajo nivel. De manera similar, esta concordancia se reflejó en niveles medios entre ambas variables, con un 25% total y 16,67% máximo. Los resultados sugieren una asociatividad entre las variables.

Respecto a objetivos específicos: Se aproximó concordancia entre la dimensión “adopción y cobertura tecnológica” y la variable “administración de la seguridad ciudadana”, un bajo nivel con valores de 88,89% total y 76,85% máximo. Esta concordancia también se reflejó en los

valores con nivel medio entre la dimensión y la variable, que fueron de 11,11% total y 9,26% máximo. Los resultados vuelven a sugerir una asociación de la dimensión con la variable. Se aproximó también una baja y media concordancia entre la dimensión “capacitación y aplicación tecnológica” y la variable “administración para la seguridad ciudadana” con valores de 87,04% total y 74,07% máximo en el nivel bajo. Esta concordancia, así mismo, se reflejó en los valores medios entre la dimensión y la variable, que fueron de 12,96% total y 8,33% máximo, en el nivel medio. Lo que adelanta posible relación entre la dimensión y la variable. Finalmente, se aproximó una concordancia media y baja entre la dimensión “Calidad y disponibilidad de información” y la variable “Administración de la Seguridad Civil” con valores de 41,67% total y 21,30% máximo en el nivel medio; Esta concordancia también se refleja en el bajo nivel: 39,81 total y lo mismo en máximo. Lo que quedó claro también, sugiriendo una relación entre la dimensión y la variable.

TABLA I
ASOCIACIÓN ENTRE LAS VARIABLES USO DE TECNOLOGÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

		Nivel Variable Administración de la Seguridad Ciudadana							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Nivel Variable Uso de Tecnología	Bajo	76	70.37%	5	4.63%	0	0.00%	81	75.00%
	Medio	9	8.33%	18	16.67%	0	0.00%	27	25.00%
	Alto	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	Total	85	78.70%	23	21.30%	0	0.00%	108	100.00%
Nivel Dimensión Adopción y cobertura Tecnológica	Bajo	83	76.85%	13	12.04%	0	0.00%	96	88.89%
	Medio	2	1.85%	10	9.26%	0	0.00%	12	11.11%
	Alto	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	Total	85	78.70%	23	21.30%	0	0.00%	108	100.00%
Nivel Dimensión Capacitación y aplicación Tecnológica	Bajo	80	74.07%	14	12.96%	0	0.00%	94	87.04%
	Medio	5	4.63%	9	8.33%	0	0.00%	14	12.96%
	Alto	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	Total	85	78.70%	23	21.30%	0	0.00%	108	100.00%
Nivel Dimensión Calidad y Disponibilidad de la Información	Bajo	43	39.81%	0	0.00%	0	0.00%	43	39.81%
	Medio	22	20.37%	23	21.30%	0	0.00%	45	41.67%
	Alto	20	18.52%	0	0.00%	0	0.00%	20	18.52%
	Total	85	78.70%	23	21.30%	0	0.00%	108	100.00%

Mediante pruebas de correlación no paramétricas (Rho de Spearman), se confirmó la presencia de una correlación directa de acuerdo con los datos obtenidos ($r_s = 0,729^{**}$; Sig. = 0,000), resultando en alta significancia y asociatividad (ver

Tabla II). Operaciones de correlación similares se hicieron también para correlacionar la variable 1 con cada una de las dimensiones de la variable 2, con resultados parecidos que se integran en la discusión.

TABLA II
PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL: CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES USO DE TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

			Administración de la seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Uso de Tecnología	Coefficiente de correlación	,729 **
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108

** La correlación es significativa al nivel de 0,01 (bilateral).

Los estadísticos mostrados (tablas II y III) nos permiten contrastar hipótesis. Para las variables, por ejemplo, al ser 0.000 el p valor o sig bilateral lo comparamos con el parámetro de 0.01, y resulta menor: hay entonces correlación. El coeficiente de correlación de 0.729 advierte que la relación es positiva y alta. Se rechaza, por tanto, la Ho: “La asociación entre la administración de la seguridad ciudadana y el uso de la tecnología en una municipalidad distrital de Piura, Perú, a 2023 no es positiva y alta”, y se acepta la Ha: “La asociación entre la administración de la seguridad ciudadana y el uso de la tecnología en una municipalidad distrital de Piura, Perú, a 2023 es positiva y alta”.

Se recuerdan, a propósito de los resultados obtenidos, las bases teóricas, que sostienen cada objetivo: para el objetivo principal, la teoría en que esta investigación se basa es la del uso de la tecnología para el manejo la seguridad de la ciudadanía y pretende proveer datos empíricos para facilitar las decisiones y la precaución del delito (Lechner, 2016) [19]. Además, destaca que la inserción de la tecnología en las ciudades inteligentes ha cambiado el enfoque de la seguridad, favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas para potencializar la vigilancia y la cooperación entre las fuerzas de seguridad, las fuerzas del orden y la población (Strom, 2017) [22]. La definición de la variable “uso de tecnología en políticas de seguridad” descrita por Concha et al. (2021) [52] la presenta como una herramienta esencial para prevenir, accionar e investigar situaciones de seguridad y mejorar la sensación de seguridad de la población. La implementación de esta tecnología debe planificarse objetivamente, basada en información y diagnósticos respaldados en datos, así como con objetivos claros y respetando los derechos de las personas. En cuanto a la variable “gestión de la seguridad ciudadana”, tal como la define Luque et al. (2023) [48], se refiere a un conjunto integral de procesos, políticas y actividades encaminadas a garantizar la protección de los ciudadanos en una comunidad o sociedad. Esta abarca múltiples áreas y actividades que van desde la prevención del delito y la

aplicación de la ley hasta la gestión de crisis, la seguridad pública y la coordinación entre diferentes agencias y entidades relacionadas con la seguridad. Ambas definiciones reconocen la importancia de la tecnología para garantizar la seguridad de la ciudadanía, aunque desde perspectivas ligeramente diferentes. La definición de Concha et al. (2021) [52] se centra más en el uso específico de la tecnología en la política de seguridad, mientras que la definición de Luque (2023) [48] cubre una gama más amplia de procesos y actividades relacionados con la gestión de la seguridad de la ciudadana. Las dos perspectivas se complementan y subrayan la necesidad de una implementación cuidadosa y estratégica de la tecnología en el ámbito de la seguridad pública.

TABLA III
CORRELACIONES DE LA VARIABLE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE USO DE TECNOLOGÍA

			VI:Administración de la seguridad ciudadana
Rho de Spearman	D1V2: Adopción y cobertura tecnológica	Coefficiente de correlación	,683 **
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108
	D2V2: Capacitación y aplicación de tecnología	Coefficiente de correlación	,698 **
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108
	D3V2: Calidad y Disponibilidad de la información	Coefficiente de correlación	,523 **
		Sig. (bilateral)	,007
		N	108

** La correlación es significativa al nivel de 0,01 (bilateral).

Cunya (2022) [17] enfatiza la urgencia de estrategias coordinadas para optimizar la seguridad ciudadana, mientras que Aranibar (2022) [15] encuentra una relación positiva moderada entre el liderazgo municipal y la seguridad ciudadana. Camacho (2022) [54] destaca la importancia de planes efectivos de gobierno local; y Caveró (2022) [55] releva la importancia de las asociaciones vecinales para mejorar la seguridad comunitaria. Vélchez (2022) [32] propone una relación directamente proporcional entre el municipio administrativo y la seguridad de los ciudadanos.

Varias tecnologías específicas dan cuerpo a esos propósitos. Están las aplicaciones móviles: programas diseñados para teléfonos celulares que permiten acceder a funciones desde cualquier lugar bien usadas para seguridad ciudadana. Éstas actúan como intermediarios entre el usuario y el dispositivo, ofreciendo servicios sin necesidad de una computadora. Su objetivo principal es simplificar tareas cotidianas, brindando asistencia en operaciones diarias. Se dividen en dos categorías: aplicaciones nativas y sitios web móviles, ambas enfocadas en proporcionar información de calidad al usuario. Estas aplicaciones se adaptan al usuario

mediante sensores y respuestas como alertas y notificaciones [34] [35] [56] [57].

La videovigilancia, de otro lado, se refiere al cuidado y atención de lo que está bajo nuestra responsabilidad. Las cámaras de vídeo permiten observar y grabar y, así, prevenir y controlar la inseguridad ciudadana, bajo leyes específicas. Estas normativas establecen el uso de equipos de videovigilancia en ámbitos públicos como privados. Las cámaras de seguridad son esenciales en ciudades inteligentes, contribuyendo a la prevención del delito y la supervisión urbana. Se utilizan sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) como medida preventiva global contra el crimen; y las cámaras inteligentes, integradas en sistemas informáticos más amplios, son una parte crucial de la seguridad urbana moderna [8] [36] [37] [40] [58] [59] [60].

Los drones, en específico, son aeronaves no tripuladas que operan sin intervención humana directa y pueden variar en tamaño desde nano drones hasta dimensiones comparables a las de aviones tradicionales. Son sistemas completos que incluyen la aeronave, la red digital y el personal en tierra. Las fuerzas del orden los están incorporando cada vez más: desde la vigilancia del tráfico hasta el control de fronteras. Aunque ofrecen ventajas como movilidad, fácil despliegue y diversas capacidades tecnológicas, enfrentan desafíos como recursos limitados y problemas de señalización. De positivo: pueden equiparse con tecnologías como reconocimiento facial, escáneres térmicos y lectores de matrículas [38] [39].

Consistente, además, con la teoría reseñada y el contexto, los resultados de este estudio apoyan la idea de que el uso de la tecnología se asocia positivamente con la gestión efectiva de la seguridad ciudadana en el municipio del condado de Piura en el año 2023. La evidencia de una relación directa alta y significativa indica que la implementación de tecnología es efectiva para gestionar y mejorar la seguridad ciudadana, consistente con teorías existentes y experiencias pasadas. Estos resultados confirman la importancia de continuar investigando y promoviendo la implementación de tecnologías de seguridad para fortalecer la gobernanza y responder a situaciones de riesgo en las comunidades locales.

Para el objetivo específico 1, la teoría que lo respalda se centra en la importancia de la adopción de tecnología y la conciencia ciudadana sobre la seguridad para fortalecer las políticas y prácticas de seguridad pública. El uso de tecnologías avanzadas como sistemas de vigilancia inteligente, análisis de datos e inteligencia artificial tiene como objetivo contribuir a la prevención, detección y respuesta eficaz ante situaciones de seguridad (Hill y Slane, 2022) [23]. La Administración de Seguridad Civil, a su vez, es una función gubernamental que tiene como objetivo proteger la integridad y los derechos de las personas, así como mantener el orden público y la paz, incluyendo la prevención y represión de los delitos (Téllez y Ramírez, 2022) [51].

Los resultados muestran una baja concordancia entre la dimensión “adopción y concientización de tecnología” y la variable “administración de la seguridad ciudadana” (88,89% y 76,85%, respectivamente). Sin embargo, la correlación

directa obtenida ($rS = 0.683^{**}$; $Sig. = 0.000$) indica una relación significativa entre ambos, probando que, a pesar de los valores bajos, existe una relación positiva entre la adopción y cobertura de tecnología y la gestión de la seguridad ciudadana en el municipio del distrito de Piura en el año 2023. Los antecedentes proporcionan un contexto adicional para respaldar la discusión de los resultados. Haz et al. (2019) [29] desarrollaron un modelo de alerta comunitaria inteligente que optimiza las alertas de eventos inseguros entre residentes y organizaciones humanitarias. Este contexto resalta la importancia de las tecnologías que mejoran la comunicación en situaciones de emergencia. Paz (2022) [30] demostró que las actividades de la junta vecinal están significativamente asociadas con la reducción de la inseguridad ciudadana, resaltando así el papel activo de la comunidad. Mendoza (2022) [18] concluyó que existe una relación significativa entre la participación ciudadana y su seguridad.

A pesar de la baja correspondencia entre la “adopción y cobertura de tecnología” y la “administración de la seguridad ciudadana”, la correlación significativa marca una relación importante entre dimensión y variable en el Municipio estudiado. El contexto confirma la necesidad de la participación ciudadana y el uso de la tecnología en el ámbito de la gestión de la seguridad. Destacando la necesidad de estrategias que integren ambas para agilizar la gestión y responder a situaciones de seguridad comunitaria.

En apoyo al Objetivo Específico 2, la teoría que subyace a se centra en la dimensión “capacitación y aplicación de tecnología para la seguridad de los ciudadanos”, que es una preparación integral del personal de seguridad pública para utilizar efectivamente la tecnología para mejorar lo que significa prevención y detección. y respuesta a situaciones de seguridad. La formación incluye conocimientos teóricos y aplicación práctica de tecnologías como sistemas avanzados de vigilancia, análisis de datos e IA (Camarena, 2022) [24]. La gestión de la seguridad ciudadana se centra en la gestión efectiva de los recursos, la planificación detallada de protocolos operativos, la capacitación continua del personal y el uso estratégico de las tecnologías de vigilancia y comunicaciones (Bardales y Montes, 2022) [49].

Los resultados muestran una baja concordancia entre la dimensión “capacitación y aplicación de tecnologías” y la variable “administración de la seguridad civil” (87,04% y 74,07%, respectivamente). Pero la correlación directa obtenida ($rS = 0.698^{**}$; $Sig. = 0.000$) apunta a una relación significativa, indicando que la capacitación y el uso efectivo de la tecnología tienen una asociación innegable con la gestión de la seguridad urbana del municipio analizado. El contexto brindado por Gallardo (2020) [33] confirma la importancia de los programas de capacitación, prevención y promoción de la seguridad ciudadana. La correlación positiva y significativa encontrada en el condado de Pomalca resalta el papel clave de los programas de prevención para mejorar la seguridad ciudadana. Aunque la correspondencia entre la capacitación y el uso de la tecnología y la gestión de la seguridad ciudadana parece ser baja, la correlación significativa y positiva prueba

que la capacitación efectiva y el uso estratégico de la tecnología están asociados bien con la gestión efectiva de la seguridad ciudadana en el municipio analizado ahora. Este resultado confirma la importancia de invertir en la capacitación de miembros del personal de seguridad y en el uso efectivo de la tecnología como parte integral de una gestión efectiva de la seguridad ciudadana.

Respecto al objetivo específico 3, la teoría que sustenta este objetivo se centra en la dimensión “Calidad y disponibilidad de la información tecnológica con miras a la seguridad de los ciudadanos”, la cual resalta la importancia de contar con información adecuada y disponible para tomar una decisión vinculante con la seguridad ciudadana (PNUD, 2020) [2]. La gestión de la seguridad ciudadana es un proceso global que incluye la planificación, coordinación y seguimiento de estrategias encaminadas a prevenir, detectar y responder a situaciones que pongan en peligro la seguridad de la población (González y Bardales, 2020) [50].

Los resultados, además, indican una concordancia media entre la dimensión “calidad y disponibilidad de información” y la variable “administración de la seguridad ciudadana” (41,67% y 21,30%). Pero por encima de estos valores intermedios, la correlación directa obtenida ($rS = 0,523^{**}$; $Sig. = 0,007$) prueba una relación significativa entre ambos, estableciendo que la calidad y disponibilidad de la información están marcadamente relacionadas con la gestión de la seguridad para el caso estudiado. El contexto proporcionado por Cuarez (2022) [31] muestra una relación estadística significativa entre la comunicación gubernamental y las políticas de seguridad ciudadana en el contexto del municipio de Lima en 2021, aunque la fuerza de esta relación es moderada. Si bien la concordancia entre la calidad y disponibilidad de información y la gestión de la seguridad ciudadana se encuentra en un nivel promedio, la correlación significativa y positiva confirma la hipótesis de la relación entre ambas. Esto marce que la disponibilidad de información precisa y oportuna se asocia fuerte con una gestión más efectiva de la seguridad ciudadana. Estos resultados resaltan la importancia de invertir en tecnologías que mejoren la calidad y disponibilidad de la información brindadas, fortaleciendo así la gestión de la seguridad ciudadana en el municipio distrital peruano estudiado.

IV. CONCLUSIONES

La investigación concluye que entre las variables medidas –“administración de la seguridad ciudadana” y “uso de tecnologías” para el caso de un municipio distrital peruano– se anuncian a partir primero del cruce de datos por variables y de una variable y las dimensiones de la segunda posibles asociaciones, que luego se comprueban en correlaciones de hecho ya con los estadísticos dedicados de rho de Spearman que con sus valores de significancia bilateral y coeficientes de correlación prueban correlaciones positivas significativas entre las variables completas ($rS = 0,729^{**}$, $Sig. = ,000$) y entre la variable “administración de la seguridad ciudadana” y cada

una de las dimensiones de la variable “uso de tecnología” ($rS = 0,683^{**}$, Sig. = ,000), ($rS = 0,698^{**}$, Sig. = ,000) y ($rS = 0,523^{**}$, Sig. = ,007) respectivamente. Con ello, se prueba que ambas variables corren en direcciones idénticas con una estrechez interesante. La base teórica y los antecedentes reseñados, si bien no habían probado dicha relación asociativa, regalan importante fundamento para que, en efecto, los gobiernos locales del Perú y la región se animen a integrar ambos constructos -el de la seguridad ciudadana con el uso de las tecnologías- para entre otros puntos garantizar la mejor gestión y el control de ciudades en las que se minimice delito y criminalidad en un marco de derechos humanos, bien público y condición de desarrollo sostenible, características otorgadas a la seguridad ciudadana. Los gobiernos locales bien podrían evaluar invertir, por ejemplo, en diversas tecnologías para el fin, desde sistemas de visualización envolvente (usando redes de cámaras de vídeo fijas y móviles como en drones) hasta herramientas de información geográfica para gestionar y analizar datos espaciales con ayuda de IA (como identificar zonas en conflictos). Así, se podría transitar hacia ciudades no sólo inteligentes, sino mucho más seguras. Se trata de desafíos (porque además de presupuesto en tecnología requiere hacerlo en personal calificado), pero también de oportunidades (pues una ciudad segura es más atractiva para la inversión privada y el turismo, por ejemplo).

Una fortaleza de esta investigación descansa en su discreto pero valioso aporte a la literatura existente, ya que aborda variables de estudio -seguridad ciudadana y uso de tecnologías- han sido hasta la fecha escasamente exploradas a nivel de investigaciones correlacionales aun solo asociativos. La innovación que ha supuesto usar este enfoque no sólo contribuye al conocimiento académico, proporcionando material y base metodológica para futuras investigaciones que profundicen la relación entre las variables citadas (midan su dependencia, su evolución y se adelanten al efecto de una sobre otra) sino que -de hecho- tiene en sí misma una carga de aporte social para que no sólo gobiernos locales se puedan valer de los aportes acá alcanzados y mejorar sus planes e incursiones en materia de seguridad ciudadana de una manera además moderna usando tecnologías.

Una limitación que no se duda en reconocer al estudio fue, por un lado, que al centrarlo en un solo municipio distrital peruano, los resultados sólo pueden ser tomados como una aproximación, válida pero limitada, sobre una realidad que se sabe más vasta y compleja y no pueden ni deben ser generalizados. Otra limitación estuvo en el nivel del diseño que sólo se planteó como correlacional asociativo y no a su segundo nivel, el de tipo causal que pondría más fuerza a las evidencias halladas acá hasta el momento, o incluso estudios longitudinales o predictivos, que -respectivamente- verían la evolución de la relación entre las variables medidas y adelantarse a su dependencia. Se deja la posta para que ulteriores investigaciones recojan esos vacíos y los asuman como retos propios, a fin de tener visiones más completas del complejo tema acá explorado.

- [1] PNUD, *Venciendo el temor. Inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*, San José: Editorama, 2005.
- [2] PNUD, *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*, Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2020.
- [3] G. Manzotti and M. Smutt, *La revolución de los datos: de la información a la acción y la transformación de la seguridad ciudadana*, en N° 11 Notas de Política, Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2021.
- [4] C. Melchor, “*La ausencia de regulación normativa del uso de la fuerza en el Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima*” (tesis de pregrado), Lima: Universidad César Vallejo, 2021. <https://bit.ly/3Hvb57q>
- [5] O- Quijandría and A. Cortez, “*Development of a mobile application of Public Safety in Peru using Computer Forensics*”, Perfiles de Ingeniería, no. 12 vol. 12, pp. 147–163, 2016. https://doi.org/10.31381/perfiles_ingenieria.v12i12.821
- [6] A. Mamani, “*Gestión municipal y la seguridad ciudadana en un distrito en la Región de Puno, 2023*” (tesis de maestría), Lima: Universidad César Vallejo, 2023. <https://bit.ly/47MkF0w>
- [7] N. Milla, “*Política criminal del Estado Peruano en la protección de la seguridad ciudadana, año 2020*” (tesis de pregrado), Huaraz: Universidad César Vallejo, 2021. <https://bit.ly/48CPG8h>
- [8] R. Broncano, “*La gestión municipal y la inseguridad ciudadana en el distrito de Independencia, 2020*” (tesis de maestría), Lima: Universidad Cesar Vallejo, 2020. <https://bit.ly/3HCbrZO>
- [9] Ministerio del interior, “*Política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030*”, Lima: Dirección general de seguridad Ciudadana - Viceministerio de seguridad Pública, 2023. <https://bit.ly/3UhkLKj>
- [10] ONU, “*Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*”, Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas, 2006. <https://bit.ly/3HutgU>
- [11] S. Lawrence, *Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina - Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia*, Latinoamérica: Banco Interamericano de Desarrollo, 2012. <https://bit.ly/42adOws>
- [12] USAID / Insyde ideas, “*Policia Comunitaria. conceptos, métodos y escenarios de aplicación*”, México: USAID, 2013. <https://bit.ly/3Hx2VLP>
- [13] J. Sánchez, “*La prevención del delito situacional y mediante el diseño ambiental: el caso del Metro de Barcelona*” (tesis de grado), Barcelona: Universitat de Barcelona, 2014. <https://bit.ly/491rLzL>
- [14] A. Monteoliva, *Elementos para la comprensión y el abordaje de la Seguridad Ciudadana. Módulo 1*, en Curso Periodismo de datos para la seguridad ciudadana. Texas: Knight Center, 2024.
- [15] O. Aranibar, “*La seguridad ciudadana y gestión de liderazgo de las autoridades en una municipalidad de Lima, 2022*” (tesis de maestría), Piura: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/JvE8w>
- [16] INEI, “*Estadísticas de seguridad ciudadana*”, Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023. <https://goo.su/omRnytr>
- [17] E. Cunya, “*Modelo de estrategia articulada para la seguridad ciudadana en Piura*” (tesis de doctorado), Piura: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/rriC>
- [18] D. Mendoza, “*Participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2021*” (tesis de maestría), Chimbote: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/rzzSc>
- [19] M. Lechner, “*Tecnologías aplicadas a la seguridad ciudadana: desafíos para la justicia transicional ante nuevos mecanismos de control social*”, Revista Divulgatio, no. 1, 2016 (edición on – line). <https://goo.su/6d7z3Lp>
- [20] B.R. Ardabili, A.D. Pazho, G.A. Noghre et al., “*Understanding Policy and Technical Aspects of AI-enabled Smart Video Surveillance to Address Public Safety*”, Comput. Urban Sci., no. 3 vol. 21, 2023 (on – line edition). <https://doi.org/10.1007/s43762-023-00097-8>
- [21] J. López, “*Seguridad colaborativa y tecnologías de información y comunicación*” (tesis de doctorado), Granada: Universidad de Granada, 2022. <https://bit.ly/3Hw7fe7>

- [22] K. Strom, *Research on the Impact of Technology on Policing Strategy in the 21st Century, Final Report*. United States Department of Justice, 2017. <https://goo.su/UcTr>
- [23] D. Hill, C.D., O'Connor and A. Slane, "Police use of facial recognition technology: The potential for engaging the public through co-constructed policy-making", *International Journal of Police Science & Management*, no. 24 vol. 3, pp. 325-335, 2022. <https://doi.org/10.1177/14613557221089558>
- [24] J. Camarena, "Mejoramiento de procesos de selección de personal en el monitoreo de cámaras de seguridad en trabajadores de una institución municipal de Lima Metropolitana, 2021" (tesis de maestría). Lima: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/TtwWozp>
- [25] S. Moldes-Anaya, "Percepción de amenaza a la seguridad ciudadana asociada a la etnicidad de migrantes", *Regions & Cohesion*, no. 13 vol. 1, pp. 23-51, 2023. <https://doi.org/10.3167/reco.2023.130103>
- [26] M.P. Trebilcock, A. Luneke, and M. Olavarría, "Crime Prevention and the Coproduction of Security: Outcomes of Citizen Participation at the Neighborhood Level in Neoliberal Chile", *Latin American Perspectives*, no. 46 vol. 6, pp. 56-72, 2019. <https://doi.org/10.1177/0094582X18803681>
- [27] C. San Juan Guillén and L. Vozmediano Sanz, *Guía de prevención del delito. seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*, Barcelona: J.M. Bosch Editor, 2021.
- [28] L. Crespo Berti, Y.C. Ormazá Díaz and P.V. Villarreal Pérez, "La seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana: caso Parroquia Alpachaca, Cantón Ibarra", *Universidad Y Sociedad*, no. 13 vol. S2, pp. 338-346, 2021. <https://goo.su/CidRmd>
- [29] L. Haz, I. Carrera. M.F. Molina-Miranda and G.V. Saltos Bernal, "Prototype of smart community alarm for monitoring events and incidents related to citizen safety", 2019 14th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI), Coimbra, Portugal, 2019, pp. 1-4. <https://doi.org/10.23919/CISTI.2019.8760645>
- [30] M. Paz, "La junta vecinal y la inseguridad ciudadana en la urbanización Santa María del Pinar 2022" (tesis de maestría), Piura: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/ppMnzz>
- [31] E. Cuarez, "Comunicación gubernamental y política pública de seguridad ciudadana en la Municipalidad Metropolitana de Lima, año 2021" (tesis de maestría), Lima: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/KQmLk>
- [32] L. Vilchez, "Gestión municipal y seguridad ciudadana en un distrito del Perú – 2022" (tesis de maestría), Lima: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/zroH>
- [33] M. Gallardo, "Programas de prevención y la seguridad ciudadana del Distrito de Pomalca" (tesis de maestría), Chiclayo: Universidad César Vallejo, 2020. <https://goo.su/JJz7n>
- [34] M. Carbajal and J. Cuba, "Sistema de Información para la seguridad ciudadana del distrito de La Victoria basado en una Aplicación Móvil" (tesis de pregrado). Lima: Universidad César Vallejo, 2019. <https://goo.su/lqUplOH>
- [35] A. López and N. Castillo, "Desarrollo de una aplicación móvil para la seguridad ciudadana, de la Municipalidad de San Borja, 2021" (tesis de pregrado), Lima: Universidad Cesar Vallejo, 2021. <https://goo.su/wSHEuy>
- [36] A. Giraldo, "Propuesta de Implementación de Cámaras de Seguridad para a Municipalidad Provincial de Casma" (tesis de pregrado), Casma: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2019. <https://goo.su/zqEEEnv>
- [37] D. Báez, "Implementación de un sistema de video vigilancia a través de cámaras de seguridad para los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Electrónica" (tesis de pregrado), Tunja: Universidad Santo Tomás, 2019. <https://goo.su/vZIZue>
- [38] G. Gkougkoudis, D. Pissanidis and K. Demertzis, "Intelligence-Led Policing and the New Technologies Adopted by the Hellenic Police", *Digital* no. 2, pp. 143-163, 2022. <https://doi.org/10.3390/digital2020009>
- [39] V. Sihag, G. Choudhary, P. Choudhary and N. Dragoni, "Cyber4Drone: A Systematic Review of Cyber Security and Forensics in Next-Generation Drones", *Drones* no 7, 430, 2023. <https://doi.org/10.3390/drones7070430>
- [40] P.W. Khan, Y.-C. Byun and N. Park, "A Data Verification System for CCTV Surveillance Cameras Using Blockchain Technology in Smart Cities", *Electronics* no. 9, 484, 2020. <https://doi.org/10.3390/electronics9030484>
- [41] J. Arias, J. Holgado, T. Tafur and M. Vasquez, *Metodología de la investigación El método ARIAS para realizar un proyecto de Tesis*. Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C., 2022.
- [42] K. Batthyány and M. Cabrera (Edits.), *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*, Montevideo: Universidad de la República, 2011.
- [43] C. Babativa, *Investigación cuantitativa*, Bogotá: Fondo editorial Areandino, 2017.
- [44] R. Hernández-Sampieri and C.P. Mendoza Torres, *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, México: Mc Graw-Hill Education, 2018.
- [45] K. Cherry, *Correlation Studies in Psychology Research. Determining the relationship between two or more variables*, Very well mind, May 4, 2023. <https://goo.su/xLat>
- [46] R. Muñoz, R. *Cómo eleaborar y asesorar una investigación de Tesis*. Ciudad de México: Prentice Hall, 2011.
- [47] G. Briones, *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, 2002.
- [48] J. Luque, C. Payá and F. Arenas, "Contexto de las políticas de seguridad ciudadana", *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, no 2, pp. 69–82. 2023. <https://doi.org/10.46661/respublica.8293>
- [49] M. Bardales and J. Montes, "Gestión Pública Municipal y Seguridad Ciudadana en el Distrito de Nueva Requena, Ucayali, 2022" (tesis de pregrado), Ucayali: Universidad Nacional de Ucayali, 2022. <https://goo.su/YeDV>
- [50] I.K. Gonzales Figueroa and M. Bardales Cárdenas, "Seguridad Ciudadana en un Municipio Limeño: Análisis de los Resultados del Plan Local, 2017-2018", *INNOVA Research Journal*, no 5 vol. 3, pp. 45–61, 2020. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1359>
- [51] R. Téllez Cuevas and D. Ramírez Hinojosa, "Diferencia entre la seguridad ciudadana y la seguridad pública: análisis histórico, político y su perspectiva jurídica", *Ius Comitalis*, no. 5 vol. 10, pp. 23-44, 2022. <https://doi.org/10.36677/iuscomitalis.v5i10.18075>
- [52] J. Concha, V. Lio, S. Tobón, G. Aguirre, K. Bozicovich, T. Khan, and T. Scheidler, "Seguridad y tecnología. Cámaras y mapas para analizar el delito. Mitos, beneficios y desafíos". En *Conversatorio "Seguridad Ciudadana y Tecnología"*. Banco de Desarrollo de América Latina, 2021. <https://goo.su/wOSrb>
- [53] UCV, *Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos*, Lima: Universidad César Vallejo, 2023.
- [54] S. Camacho, "Seguridad ciudadana y participación inclusiva de los vecinos del asentamiento humano municipal N°3 comité 13, Rímac 2021" (tesis de maestría), Lima: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/SzkuY3>
- [55] C. Cavelero, "Juntas vecinales y seguridad ciudadana" (tesis de doctorado), Lima: Universidad César Vallejo, 2022. <https://goo.su/auUxeDJ>
- [56] G. Calderón, "Plan de negocios para implementar un sistema de detección y alertas proactiva de inseguridad ciudadana con inteligencia artificial" (tesis de maestría). Lima: Universidad ESAN, 2019. <https://goo.su/KWOMkW>
- [57] P. Cáceres and K. Cajas, "Aplicativo móvil de seguridad ciudadana: The Shield App" (tesis de pregrado). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2017. <https://goo.su/u9Qd8>
- [58] F. Castro, "Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de La Esperanza" (tesis de Maestría), Lima: Universidad César Vallejo. 2018. <https://goo.su/Ezezf>
- [59] E. Piza, B. Welsh and D. Farrington, *CCTV surveillance for crime prevention*, New York: John Jay College of Criminal Justice, 2019.
- [60] J. Bugeja, D. Jönsson and A. Jacobsson, "An Investigation of Vulnerabilities in Smart Connected Cameras". Second International Workshop on Pervasive Smart Living Spaces, Atenas, Greece, 2017, pp. 656-661. <https://doi.org/10.1109/PERCOMW.2018.8480184>